PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL OFERENTE	EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA

NIT O CEDULA	1.041.232.423

FECHA DE LA OFERTA	18 de julio de 2024

En mi calidad de persona natural presento propuesta económica por la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS ML ($14.963.700), correspondiente a CUATRO **(04)** MESES Y VEINTE **(20)** DÍAS.

OBJETO

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LOS DIFERENTES PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.".

ACTIVIDADES

Obligaciones Especificas del Contratista

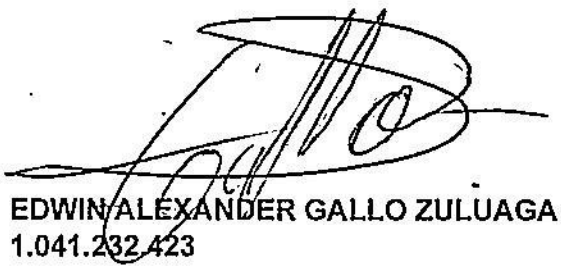
1. Atención a los estudiantes, docentes, directivos docentes y comunidad en general que requiera apoyo técnico y asistencial en sistemas de información.
2. Realizar mantenimiento a los equipos de cómputo de los puntos vive digital, de tal manera que permanezcan en buenas condiciones para su uso constante.
3. Coordinar y liderar el semillero de comunicaciones de las Instituciones Educativas León XIII y Palmira en el área de producción audiovisual y manejo de recursos digitales. .
4. Realizar talleres con los diferentes grupos poblacionales y organizados enfocado en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Realizar control de préstamo de las salas del Punto Vive Digital de la Milagrosa, realizando un control según las necesidades.
6. Brindar apoyo técnico y de mantenimiento a equipamiento tecnológico de los establecimientos educativos que lo requieran.

7. Presentar los informes que eventualmente se requieran.
8. Efectuar otras actividades encomendadas por el supervisor del contrato.
9. Estar presto a atender las diferentes necesidades de la dependencia.
10. Acompañar los programas de la secretaria de Educación, Cultura y Juventud y los diferentes eventos que realice la alcaldía municipal.
11. Presentar un informe mensual de sus actividades.
12. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Obligaciones Generales del Contratista

1. Participar de las capacitaciones y reuniones propuestas por el supervisor.
2. Presentar un informe mensual de sus actividades, relacionados con la ejecución del Contrato, solicitados por el supervisor del Contrato, garantizando que la redacción sea clara, precisa y de ser necesario con los respectivos anexos.
3. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales
4. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual.
5. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.
6. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.
7. El Contratista deberá cumplir con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con el Sistema Integrado de Gestión del Municipio.
8. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo.
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo.
11. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.

12. Registrar la información de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP)
13. Las demás que sean inherentes al objeto del contrato.



EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA
1.041.232.423



FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1994**

PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,82 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

13-ABR-2012 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0119600-00392278-M-1041232423-20120810 0030770301A 1 37947665

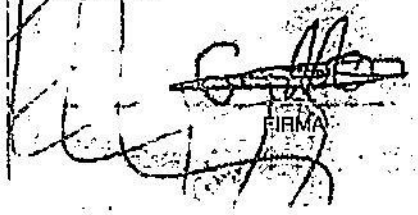
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.041.232.423**
GALLO ZULUAGA

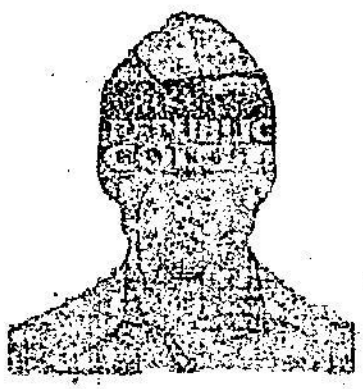
APELLIDOS

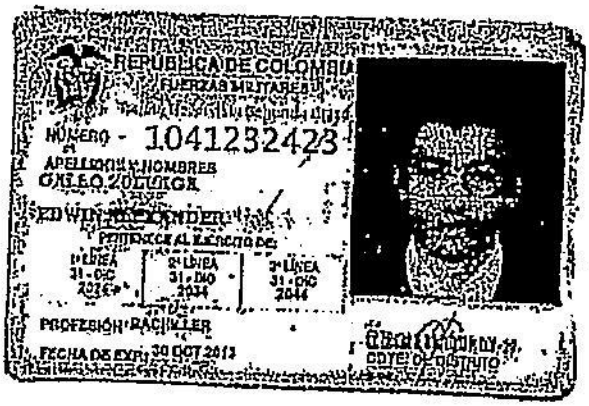
EDWIN ALEXANDER

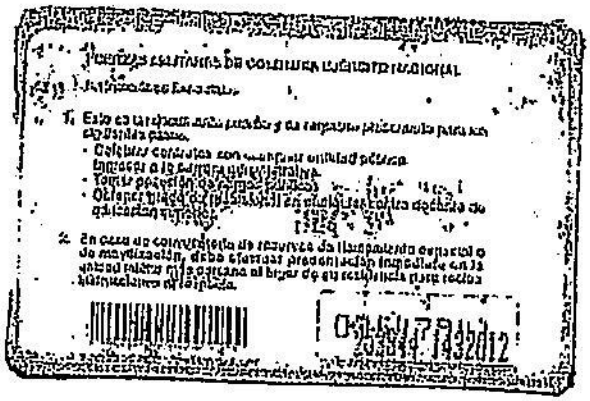
NOMBRES



FIRMA




REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
NÚMERO - 1041232423
APELLIDOS Y NOMBRES
PRESENTO AL EJERCITO EL
1ª LÍNEA
31 - DIC
2014
2ª LÍNEA
31 - DIC
2014
3ª LÍNEA
31 - DIC
2014
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXPI 30 OCT 2013
DISTRITO


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA LIBRETA MILITAR
1.
2.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gallo	Zuluaga	Edwin Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1041232423	F. () M. (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 05 MES 04 AÑO 1994		Trv 12 EE 22 C15 CASA CONQUISTADORES			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	PEÑOL		
MUNICIPIO	PEÑOL	TELÉFONO	3192898967	EMAIL	esdwingallo94@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X			07	2014	
PREGRADO	4	X			11	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 – EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE EL PEÑOL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PEÑOL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8515851	Día 01 Mes 02 Año 2024	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	4143. SECRETARIA DE EDUCACION	CARRERA 18 2 91 plaza de bolivar

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE EL PEÑOL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PEÑOL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8515851	Día 15 Mes 08 Año 2023	Día 14 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	EDUCACION CULTURA Y DEPORTES	CARRERA 18 2 91 plaza de bolivar

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE EL PEÑOL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PEÑOL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8515851	Día 01 Mes 02 Año 2023	Día 30 Mes 07 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	EDUCACION CULTURA Y RECREACION	CARRERA 18 2 91

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE EL PEÑOL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PEÑOL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8515851	Día 08 Mes 09 Año 2022	Día 15 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE CULTURA Y EDUCACION	CARRERA 18N 02 91

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE EL PEÑOL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PEÑOL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8515855	Día 01 Mes 02 Año 2022	Día 30 Mes 07 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO II	ADMINI Y SOSPORTE TECNOLOGIA	Carrera 18 No 02 - 91

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL - NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAIS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL - NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAIS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento El Peñol 18 de Julio de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre la

Institución Educativa León XIII

El Peñol, Antioquia

Se otorga la resolución de aprobación para la media de Antioquia
según Resolución No 0002901 de Febrero de 2007

Confiere a

Edwin Alexander Galla Zuluaga

El Título de:

Bachiller Media Técnica

Con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y por haber cumplido con los requisitos establecidos al Proyecto Educativo Institucional

Folio de Registro No. [illegible]
Acta No. [illegible]
Se expide [illegible] de la Secretaría de Educación, según Resolución 9731 de 13 de Diciembre de 2002
y Resolución [illegible] del Ministerio de Educación Nacional y 1850 del 3 de Noviembre de 1951
de la Presidencia de la República

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE
EL CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA
CENSA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de funcionamiento según Resolución No. [illegible] del 12 de octubre de 2015 y prorrogada por la Resolución No. 2018[illegible]052 del 12 de abril de 2018, expedida por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

Registro de programas según Resolución No. [illegible] del 23 de mayo de 2016, expedida por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia.

Teniendo en cuenta que

Edwin Alexánder Gallo Zuluaga

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 1.041.232.423

Terminó satisfactoriamente el plan de estudios de 2565 horas teórico prácticas y demás requisitos reglamentarios, lo confiere el certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo

PRESIDENTE

SECRETARIA ACADÉMICA

DIRECTOR (A) ACADÉMICO (A)

[illegible]olificación No. 039-20 Anotado al folio No. 039 Libro de registro No. 1 dado en El Peñol a los 16 días de Diciembre de 2020

ACTA DE CERTIFICACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA.
CENSA – EL PEÑOL

Institución de Educación para El Trabajo y El Desarrollo Humano

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.
Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 027335 del 10 de octubre de 2011 y modificada por la Resolución No. 20160600006568 del 12 de abril de 2016.

En Acto de Certificación efectuado en el Municipio de El Peñol, a los 16 días del mes de diciembre de 2020, entregaron certificación de Aptitud Ocupacional, según Resolución de Registro de Programas S20160600050972 del 23 de mayo de 2016 y con intensidad horaria de 1568 horas teórico – prácticas, como:

Técnico Laboral por Competencias

EN

Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo

A:

Edwin Alexánder Gallo Zuluaga
Identificado (a) con CC 1.011.202.423

El acto fue presidido por:

ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Presidente

GLADIS MILENA TAMAYO PALACIO
Directora Académica

LEDY CATHERINE GIRALDO HENAO
Secretaria Académica

Registrado el 16 de diciembre de 2020, en Acta General de Registro y Certificación No. 009-20, Folio No. 009, Numeral 1 Libro de Registro No.1, lo anterior de conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015.

LA INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII

EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA

MECATRÓNICA





37

Quiero Saber de TIC

UN Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Puntos vive digital para la gente

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, en virtud del convenio No. 215085 celebrado entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE

CERTIFICA QUE:

EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA

Identificación No. 1041232423

Asistió al curso de

PRODUCCION AUDIOVISUAL

Realizado en EL PEÑOL del 01 de julio al 31 de julio de 2017 con una intensidad de 30 horas presenciales. En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 31 días del mes de julio de 2017

Patricia Illera Pacheco
Gerente de Relaciones
Interinstitucionales UNAD

MINTIC TODOS POR UN NUEVO PAÍS

EDUCACIÓN
TÉCNICA
LABORAL



EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA
CÓDIGO: 00002086 - 1041232423

ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

Este camé pertenece a CENSA y es personal e intransferible. Su uso queda sujeto a términos y condiciones reglamentados por la Institución.

Si usted encuentra este camé, le agradecemos enviarlo a la Calle 51 # 43-83 Av. La Playa, Medellín, Colombia.
PBX: 444 55 56

CENSAMedellín

www.censa.edu.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250833825

PIB
16:10:07

Bogotá DC, 18 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041232423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 16:06:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041232423
Código de Verificación	1041232423240718160640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:13:18 PM horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1041232423**

Apellidos y Nombres: **GALLO ZULUAGA EDWIN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2024 04:15:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041232423** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98438087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14832616059

(415)7707212489984(8020) 000001483261605 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1041232423	8	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1041232423	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Peñol 541

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALLO	ZULUAGA	EDWIN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Peñol 541

41. Dirección principal: TV 12 E E 22 C 15

42. Correo electrónico: edwingallo94@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3145220703	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2016,02,01	9511	2012,01,10	8552		3112	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 06 - 10 / 10 : 27: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre GALLO ZULUAGA EDWIN ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-07-2024 04:26:36PM

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor EDWIN ALEXANDER GALLO , identificado con cedula de ciudadania Nro. 1.041.232.423, presto los servicios a esta Administración Municipal a través de la suscripción de los siguientes contratos.

Contrato de prestación de servicios Nº PS-109-2021, cuyo objeto fue "Prestar servicios de apoyo operativo para el fortalecimiento en los programas de las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes puntos vive digital que posee nuestra municipio",con fecha de inicio del 01 de marzo de 2021 , y un plazo de ejecución de nueve (09) meses y quince (15) dias, y un valor de dieciocho millones seiscientos ochenta y dos mil pesos .($ 18.682.000).

Contrato de prestación de servicios Nº PS-154-2022, cuyo objeto fue "Prestar servicios de apoyo operativo para el fortalecimiento en los programas de las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes puntos vive digital que posee nuestra municipio",con fecha de inicio del 27 de enero de 2022 , y un plazo de ejecución de seis (06) meses, y un valor de doce millones cuatrocientos veinte seis mil pesos.($ 12.426.000).

Contrato de prestación de servicios Nº PS-326-2022, cuyo objeto fue "Prestar servicios de apoyo operativo para el fortalecimiento en los programas de las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes puntos vive digital que posee nuestra municipio",con fecha de inicio del 08 de septiembre de 2022 , y un plazo de ejecución de tres (03) meses y ocho (8) dias, y un valor de seis millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos.($ 6.764.000).

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de El Peñol, a los (31) treinta y un días del mes de enero de 2023, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855 ext 100.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaboro:Mariluz Usme Buitrago.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.041.292.423 expedida en El Peñol, prestó los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción de los siguientes contratos:

Contrato No PS 146 de 2020, cuyo objeto era "prestar servicios de apoyo operativo y logistico al municipio de El Peñol – Antioquia para el fortalecimiento, apoyo y gestión en los programas de las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes puntos vive digital que posee nuestro municipio", por un valor de siete millones seiscientos mil pesos ml ($7.600.000) y un plazo de ejecución de dos (2) meses y veintiséis (26) días

Contrato No PS 208 de 2020, cuyo objeto era "prestar servicios de apoyo operativo y logistico al municipio de El Peñol – Antioquia para el fortalecimiento, apoyo y gestión en los programas de las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes puntos vive digital que posee nuestro municipio", por un valor de nueve millones quinientos mil pesos ml ($9.500.000) y un plazo de ejecución de cinco (5) meses.

Esta solicitud se expide a solicitud de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los once (11) días del mes de febrero del 2021, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515865.

ANNGY MILENA URIBE ORO
Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano.

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor EDWIN ALEXANDER GALLO , identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.041.232.423, presto los servicios a esta Administración Municipal a través de la suscripción de los siguientes contratos.

Contrato de prestación de servicios N° CPS-078-2018, cuyo objeto fue "Prestación de servicios de apoyo operativo y logísticos consistentes en la coordinación y administración del pvd del colegio LEON XIII",con fecha de inicio del 01 de febrero de 2018 , y un plazo de ejecución de once (11) meses, y un valor de catorce millones setecientos mil pesos ($ 14.700.000).

Contrato de prestación de servicios N° CPS- 64-2019, cuyo objeto fue "Prestar servicios de apoyo al municipio de El Peñol Antioquia para la coordinación y administración del pvd de La Milagrosa .",con fecha de inicio del 0 de febrero de 2019 , y un plazo de ejecución de seis (06) meses, y un valor de seis millones de pesos ($ 6.000.000).

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de El Peñol, a los (31) treinta y un días del mes de enero de 2023, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855 ext 100.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaboro:Mariluz Usme Bultrago.

Nuevo Peñol 40 Tejiendo Cultura

ALCALDÍA DE EL PEÑOL

Alcaldía Antioquia ¡Ahora SÍ PEÑOL!

El Peñol, Antioquia, Enero 30 de 2019

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CERTIFICA:

Que el señor, EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.041.232.423 de El Peñol, presto los servicios técnicos a los programas de la dirección de Bienestar Social- Educación, consistentes en el punto vive digital, (PVD), garantizando la operación, administración y gestión del mismo, de conformidad con los lineamientos que establece el ministerio de las TIC, enmarcado en el proyecto vive digital, así mismo el mantenimiento de equipos de las salas de computo de los centros educativos.

- Desde el 12 de abril de 2016 hasta el 15 de julio de 2016
- Desde el 22 de Julio de 2016 hasta el 23 de octubre de 2016
- Desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016
- Desde el 01 de Febrero de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017

Prestó los servicios de apoyo operativo y logístico consistente en la coordinación y administración del PVD DDEL COLEGIO LEON XIII

- Desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 15 de Diciembre de 2018

Cualquier información comunicarse al teléfono 851-58 55 o al 3108944010

Atentamente,

HÉCTOR LEÓN VAHOS GUTIÉRREZ
Secretario de Gobierno y Apoyo Ciudadano

NUEVO PEÑOL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.041.232.423 expedida en el Municipio de El Peñol– Antioquia, presto los servicios a la Administración Municipal, a través de los contratos que se detallan a continuación:

PS-124-2023 Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto fue *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN LOS DIFERENTES PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.* Con un plazo de ejecución de seis (06) meses, comprendidos entre el primero (01) de febrero y el treinta (30) de julio de 2023 y con un valor total de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($17.490.000).

PS-331-2023 Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto fue *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN LOS DIFERENTES PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.* Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, comprendidos entre el quince (15) de agosto y el catorce (14) de diciembre de 2023 y con un valor total de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($11.660.000).

Esta solicitud se expide a petición del interesado, en el municipio de El Peñol, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaborado por:
Yessica Marisol Toro Ceballos/ Auxiliar Administrativa- Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

SaludTotal.

MEDELLIN, Julio 18 de 2024

Señor:
GALLO ZULUAGA EDWIN ALEXANDER
CC. 1041232423
TV 12 ESTE 22C 15 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 31 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
GALLO ZULUAGA EDWIN ALEXANDER	1041232423	C	Ene-31-2018	56	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA	1041232423	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO
EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA	1041232423	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA	1041232423	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA identificado(a) con C.C No. 1.041.232.423, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 18 de julio del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CONSULTORIO MEDICO
DOCTOR FRANCISCO DUQUE GONZALEZ
ESP S Y S EN EL TRABAJO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Fecha de examen 13/01/24 Hora 7:10 Ingreso

Empresa Alcaldia Municipio de Puro

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE Edwin Alexander Ruiz Rasiga			Documento 1047232423
lugar de Nacimiento El Paso			Profesion
F. Nacimiento 05/04/1997	Sexo Masculino		Direccion Cra 7 # 6-03
Edad 26	Grupo Sanguineo A positivo		telefono 3192429896
Estado Civil Soltero	No hijos 0		Municipio Paso
Escolaridad Bachiller			EPS: Salud total
Cargo a Desempeñar Motorizado			ARL
Fecha de Ingreso	Antigüedad		AFP Colpensiones
Mision en: El puro			

RESULTADO DE EXAMENES

VISIOMETRIA	Remitido por la EPS para valoracion
AUDIOMETRIA	Dentro de la normalidad.
ESPIROMETRIA	
LABORATORIO	
OSTEOMUSCULAR	Dentro de la normalidad
VALORACION PSICOLOGICA	

CONCEPTO MEDICO

Apto sin patologia aparente	
Apto para el cargo con patologia que no limita su labor	X
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	
Motivo:	
No apto para el cargo	
Motivo:	
Proxima valoracion ocupacional	

SVE: Auditivo __ Visual __ Ergonomico X Psicosocial __ Cardiovasc __ R.Biológico __ Quimico __ Respiratoria __ Voz __

RECOMENDACIONES

Completar el esquema de vacunacion acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa, adjuntar carne de vacunas
Habitos saludables: dieta adecuada, ejercicio Fisico 150 minutos semanales, no menos de 30 min por sesion
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes de trabajo o enfermedades laborales
Utilizar adecuadamente los elementos de proteccion personal
Capacitacion en Higiene postural, pausas activas
Cumplir con el reglamento de Higiene y seguridad y salud en el trabajo
Reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran

REMISION A EPS: SI __ NO __

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Previamente a este examen he sido informada (o) por la empresa y el médico examinador las exigencias de ley para su relacion, por consiguiente certifico que he autorizado para que se me efectúe, incluyendo los examenes de laboratorio y ayudas paraclinicas establecidas para el cargo dentro del profesiograma de la empresa. Igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia Epidemiologica que esten establecidos (Resolución 2346/07)

El examinado autoriza para que através del médico de la empresa, esta conozca el certificado medico de ingreso ocupacional e igualmente la exposicion anterior a riesgos ocupacionales

EXAMINADO: Bajo la gravedad del juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir informacion sobre mi historia de salud. Asi mismo he recibido las recomendaciones y restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, cumpliendo asi lo dispuesto por la resolucion 2346 de 2007

Francisco Javier Duque Gonzalez
C.C. 15.433.570
T.P. 5069-97

Profesional	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZALEZ RM 5-0694-97 RESOL. 2020060109447	Examinado	CC: 1047232423

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

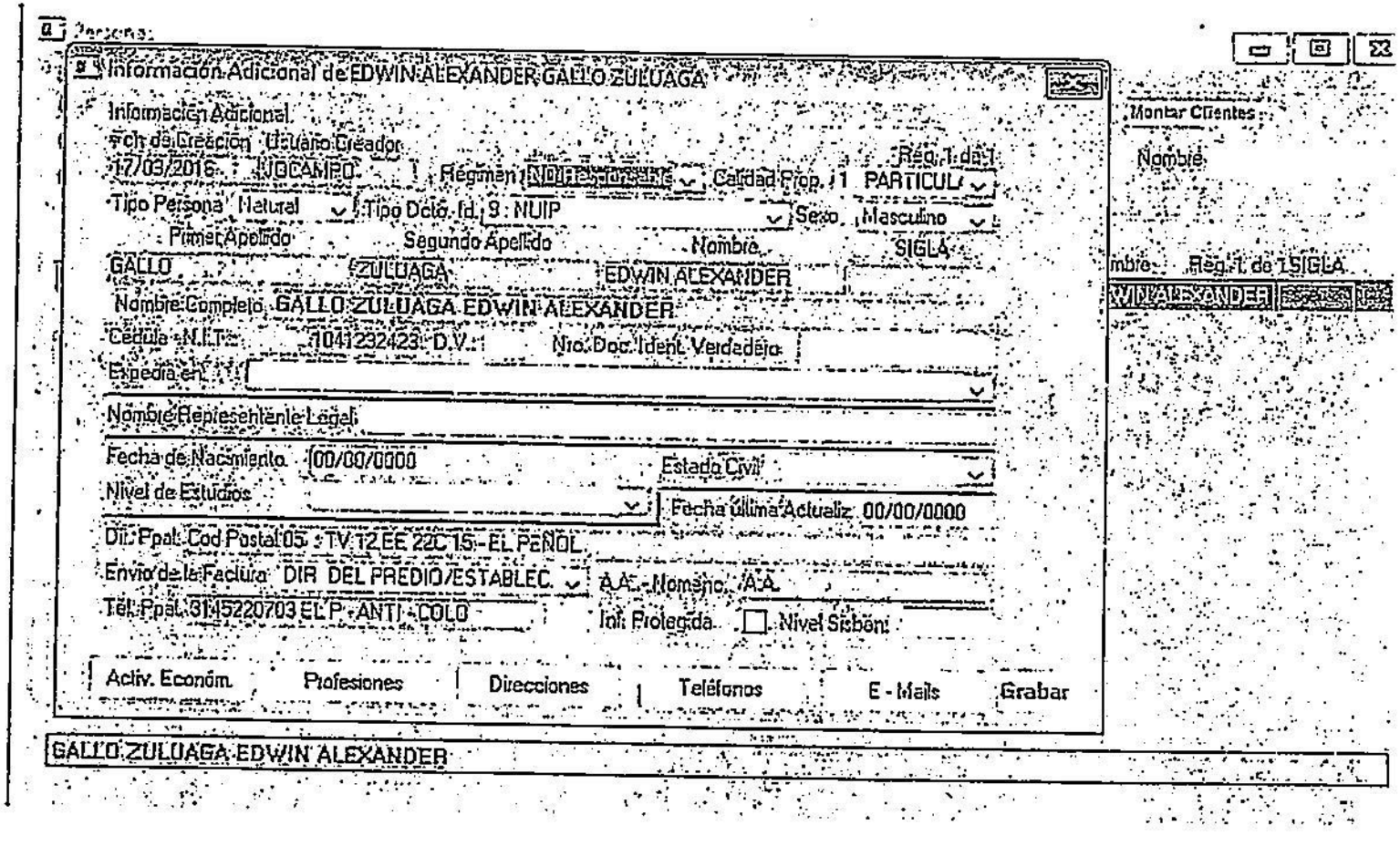
EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA, identificado con cédula de ciudadanía Nº. **1.041.232.423** de El Peñol (Antioquia), domiciliado en el Municipio de El Peñol (Antioquia), manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el Estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día 18 de julio de 2024, en el Municipio de El Peñol (Antioquia).



EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA

Cédula de ciudadanía N.º 1.041.232.423


Información Adicional de EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA
Información Adicional
Fch de Creación Usuario Creador
17/03/2016 NOCAMPO
Régimen
Calidad Prop. 1 PARTICUL
Tipo Persona Natural
Tipo Doto. Id. 9 : NUIP
Sexo Masculino
Primer Apellido
Segundo Apellido
Nombre
SIGLA
GALLO
ZULUAGA
EDWIN ALEXANDER
Nombre Completo GALLO ZULUAGA EDWIN ALEXANDER
Cédula - N.I.T. 1041232423 D.V.
Nro. Doc. Ident. Verdadero
Expedia en
Nombre Representante Legal
Fecha de Nacimiento 00/00/0000
Estado Civil
Nivel de Estudios
Fecha última Actualiz. 00/00/0000
Dir. Ppal. Cod Postal 05 : TV 12 EE 22C 15 - EL PEÑOL
Envío de la Factura DIR DEL PREDIO/ESTABLEC.
A.A. - Nombre A.A.
Tel. Ppal. 3145220703 EL P - ANTI - COLO
Inf. Protegida
Nivel Sisbén
Activ. Económ.
Profesiones
Direcciones
Teléfonos
E - Mails
Grabar
GALLO ZULUAGA EDWIN ALEXANDER
Nombre
Reg. 1 de 1 SIGLA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 2923)

Documento #: 202400042172, por Valor de: $0.00

18-Jul-2024 16:44:08

User:YGOMEZ

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 17/Aug/2024

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO. EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 1041232423 **Nombre:** GALLO ZULUAGA EDWIN ALEXANDER

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

541-1-01-006-050-00012-000-00000 Ficha: 16309215 Matric: 101760 Dir: KR 22CN 12DD-33 INT101 P1 Pagó: 2024-04 # Prop: 2 Proind: 50%.(FIN)

N.U.P.: 05-541-01-00-00-06-0050-0012-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2024, A.T:30, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:48.98, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:01=100%).(FIN)

--> Año: 2024, V.T:$23,176,976, V.T.C:$0, V.C:$13,923,024, V.C.C:$0, Avalúo Total: $37,100,000, Avalúo Derecho: $18,550,000.(FIN)

541-1-01-006-050-00013-000-00000 Ficha: 16309216 Matric: 101761 Dir: KR 22C N 12DD-33 IN 102 P1 Pagó: 2024-04 # Prop: 2 Proind: 50%.(FIN)

N.U.P.: 05-541-01-00-00-06-0050-0013-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2024, A.T:30, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:30, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:01=100%).(FIN)

--> Año: 2024, V.T:$23,177,154, V.T.C:$0, V.C:$8,527,846, V.C.C:$0, Avalúo Total: $31,705,000, Avalúo Derecho: $15,852,500.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016613(8020)202400042172(3900)0000000000(96)20240817

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma

Cédula

DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit. 890.980.917-1

Certificado
Bancario

Miércoles, 25 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA identificado(a) con CC 1041232423, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	33489396454	2012/10/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Función Pública

PUBLICACION PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-01-15 10:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDWIN	ALEXANDER	GALLO	ZULUAGA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1041232423

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	PEÑOL

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	PEÑOL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL PEÑOL

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	PEÑOL

Dirección	["Carrera 18 No 02 - 91"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$29.150.000,00
Otros ingresos y rentas	$10.000.000,00
TOTAL	$39.150.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	PEÑOL	$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2 CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve Interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

El Peñol, Enero 12 de 2024

Señores
Dirección Financiera
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA identificado(a) con C.C # 1.041.232.423 expedida en El Peñol, Antioquia manifiesto bajo gravedad de juramento:

Que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, ***no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad. (Parágrafo 2 art.383 E.T.).***

Que las personas que a continuación relaciono dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales. (E.T. Art. 387 Parágrafo 2).

APELLIDOS Y NOMBRES:
INDENTIFICACION:
PARENTESCO:
EDAD:

De igual manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica o que cambie la situación de mis dependientes económicos me comprometo a informar la novedad.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: EDWIN ALEXANDER GALLO ZULUAGA

CC 1.041.232.423

Nota: Este certifica solo aplica **con firma del Trabajador o Contratista** En caso de Dependientes económicos hijos menores 18 años y/o hasta los 23 años que estén estudiando. Los demás casos como Cónyuge o compañero permanente, Padres o Hermanos, que se encuentren en calidad de dependencia económica, se anexará el respectivo certificado **firmado por Contador Público.**

Colombia Compra Eficiente

UTC -5 11:11:20
Edwin Gallo

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0 0 0

Ultima Actualización

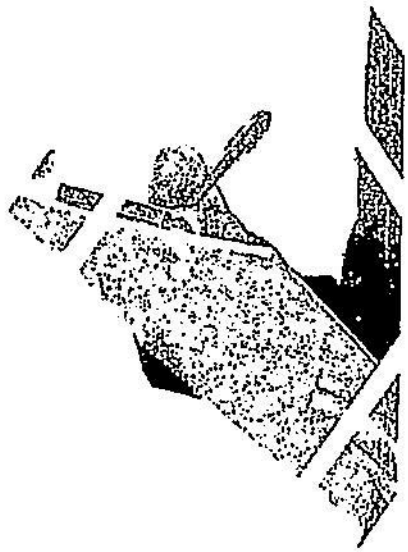
ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente

Informa la expedición de la Circular Externa No. 005 de Obligatoriedad del SECOP II para la vigencia 2023.



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podría tardar hasta 10 minutos

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, pueda ir a "Configuraciones del Usuario > Mis registros"

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041232423 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/07/2024 04:25 PM

Codigo Verificación **EH9DX8Q4LP**

Valida hasta **16/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

- Que siendo las 16:33:20 horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **1041232423,** Apellidos y Nombres **GALLO ZULUAGA EDWIN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA EL PEÑOL**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 9700 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 800 0 12 712 (resto del país)
Correo: [illegible]
Web: [illegible]
Instagram: [illegible]
Twitter: [illegible]

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | Gobierno en línea

Año 2024
Versión 1

Usuario creador GISELA PORRAS FRANCO

Valor

Límite de contratación (Menor Cuantía): 26 400 000 COP

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de carácter informativo y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esto mismo no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal a la cual bienes y servicios en el señalados

Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: punto

Código UNSPSC:

Modalidad de selección:

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas: 2

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado sobre vigencias futuras
43201400 43201500 43201600 43201800 43201900 43202000 43202100 43202200	SUMINISTRO DE INTERNET PARA LOS PUNTOS WIFI QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO PARA EL FORTALECIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS	Marzo	Marzo	270 Día(s)	Contratación directa	Recursos propios	50 000 000 COP	50 000 000 COP	No	NA
80111501	Prestar servicios de apoyo operativo para el fortalecimiento en los programas de las tecnologías de la información y la comunicación en las diferentes puntos vive digital que posee nuestro municipio.	Febrero	Febrero	300 Día(s)	Contratación directa	Recursos propios	25 000 000 COP	25 000 000 COP	No	NA

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

El Peñol, 11 de julio de 2024

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el contrato con objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LOS DIFERENTES PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA." se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo.

Dimensión	01 El Peñol Avanza Con Educación, Salud, Cultura Y Deporte
Componente	0101 Educación
Programa	010103 Fortalecimiento de la calidad y cobertura educativa mediante la implementación de los ejes del PEM (Calidad, Cobertura, Eficiencia y Pertinencia)

Y se encuentra en concordancia con el código BPIN: Fortalecimiento de las estrategias de permanencia educativa en el municipio de El Peñol. 2024055410002.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
ANTIOQUIA

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol